

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS
AGENTE DE VENTA DE CANALES EN MÉXICO
EXPEDIENTE S-01804-2024

El presente documento presenta la evaluación técnica de las propuestas presentadas para el Expediente S-01804-2024 “Agente de venta de canales en México”.

Se ha recibido una única oferta. Corresponde a la empresa COMMUNICATIONS FOR DISTRIBUTION S.A. DE C.V.

La valoración se ha realizado una vez analizada la propuesta presentada, revisando el cumplimiento de los requisitos recogidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas y valorando los criterios sometidos a juicios de valor establecidos en el Pliego de Condiciones Generales, en base a la documentación aportada.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. COMMUNICATIONS FOR DISTRIBUTION, S.A. DE C.V.

Se analiza a continuación la oferta presentada por COMMUNICATIONS FOR DISTRIBUTION, S.A. DE C.V. en cuanto a requisitos obligatorios del servicio y criterios de valoración sujetos a juicio de valor.

Requisitos obligatorios del servicio:

1. Acredita, mediante Declaración Responsable firmada, que COMMUNICATIONS FOR DISTRIBUTIONS, S.A. DE C.V. no representa en el territorio de MÉXICO a otros canales españoles competidores de los canales TVE INTERNACIONAL, 24 HORAS STAR y CLAN INTERNACIONAL.
Asimismo, acredita que no tiene interés actual o futuro de representar en el territorio de MÉXICO a otros canales de TV en idioma español producidos en España, y de contenidos generalistas o con programas o películas de producción española en su parrilla, canales de noticias producidos en España o Europa, canales temáticos de ficción, cine y/o entretenimiento con series, películas o shows de producción española o un canal temático infantil de producción española, que se puedan considerar competidores de los canales TVE, 24 HORAS, STAR HD y CLAN.
2. Acredita, mediante Declaración Responsable firmada, que las instalaciones se encuentran en la Calle Sinaloa, 195 – Terminal 1, Colonia Roma Norte, demarcación territorial Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México, México.
3. Acredita mediante Declaración Responsable firmada que el número de colaboradores activos bajo el esquema de tiempo completo es de cuatro personas.

Que la totalidad de tales colaboradores se encuentra físicamente en las instalaciones localizadas en Ciudad de México, y que los cuatro trabajadores estarán dedicados en exclusiva a la atención de RTVE con relación a los servicios de "Agente de Venta de Canales en México".

4. Acredita mediante Declaración Responsable firmada que los ejecutivos principales (Subdirector y Gerente Marketing y Comunicación) cuentan con experiencia y preparación profesional suficiente para la gestión de los servicios de "Agente de Venta Canales en México", tal como se constata en el Certificado de Experiencia del Equipo adjunto.

No se dice expresamente, tal y como se recoge en el Pliego Técnico que la experiencia demostrable sea en los últimos cinco años, si bien, en los CVs aportados se detalla la experiencia.

5. No se acredita que el personal de reemplazo que tenga lugar en el periodo de vigencia del contrato objeto de este concurso deberá cumplir con las mismas condiciones, si bien, en el pliego técnico no se especifica que haya que acreditarlo.

Criterios de valoración sujetos a juicio de valor, de acuerdo con lo publicado en el PCG, y que se consideran en este informe:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR	40 PUNTOS
1. Idoneidad de la oferta	20 puntos
2. Informe situación actual mercado de TV de pago en México	10 puntos
3. Plan de marketing de los canales de RTVE	10 puntos

COMMUNICATIONS FOR DISTRIBUTION, S.A. DE C.V. presenta lo siguiente:

1. Idoneidad de la oferta. No presentan propuesta técnica en la que se exponga de forma detallada, estructurada y clara cómo se va a prestar el servicio, incluyendo toda la información técnica precisa, que acredite que el servicio ofrecido cumple con todos los requisitos indicados en el punto 3 del pliego de prescripciones técnicas.

Dado que COMMUNICATIONS FOR DISTRIBUTION, S.A. DE C.V. no ha presentado este documento que recoja en su conjunto todos los puntos detallados, se le aplica una penalización del 90% sobre el valor total. Entendiendo que varios

puntos detallados en la idoneidad de la oferta sí se encuentran contemplados en otros apartados de la oferta (recursos dedicados, perfil profesional y experiencia), se les otorgará el 10% de la puntuación, es decir, se aplicarán 2 puntos en este apartado.

2. Informe de situación actual mercado de TV de pago en México, que incluye los apartados siguientes:

- a. Incluye el apartado de Introducción y cifras generales de habitantes del territorio, número de hogares con TV y número de hogares con TV de pago con mención de las fuentes utilizadas. Se otorgan 2 puntos.
- b. Incluye el apartado de Datos específicos del mercado de TV de pago, con mención de las fuentes utilizadas. Se otorgan 2 puntos.
- c. Incluye el apartado Principales actores del mercado de TV de pago y su reparto en el mercado, con mención de las fuentes utilizadas. Se otorgan 2 puntos.
- d. Incluye el apartado Evolución del mercado de TV de pago en los últimos 5 años, con mención de las fuentes utilizadas. Se otorgan 2 puntos.
- e. Incluye el apartado Análisis, tendencias y proyección de la TV de pago en español, con mención de las fuentes utilizadas. Se otorgan 2 puntos.

3. Plan de Marketing.

- a. Introducción. Se detallan aspectos sobre el posicionamiento de los canales TVE INTERNACIONAL, STAR TVE, CLAN y 24 HORAS, en México, competencia, y objetivos del plan comercial. Se otorgan 2 puntos.
- b. Analiza cada uno de los elementos de la mezcla de MK para TVE, STAR TVE, CLAN y 24 HORAS (Producto, Precio, Distribución y Promoción). Análisis DAFO y planteamiento de actuaciones. Se valora con 4 puntos.
- c. Incluye un ejercicio de asignación de presupuesto para llevar a cabo las acciones planteadas, con el presupuesto del agente, con desglose, pero no con el de RTVE. Se valora con 3 puntos.

En base a lo anterior, la puntuación total otorgada a COMMUNICATIONS FOR DISTRIBUTION, S.A. DE C.V., de acuerdo a los criterios de valoración sometidos a juicio de valor, es la siguiente:

CRITERIO DE VALORACION	PUNTUACIÓN
1. Idoneidad de la oferta	2
2. Informe situación actual mercado de TV de pago en México	10
3. Plan de marketing de los canales de RTVE	9
TOTAL	21 PUNTOS